ACTA DE APERTURA Nº 01/2014

"LCO Nº 01/2014 ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR - FONACIDE"

En la ciudad de Unión, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas, en el local de la Municipalidad de Unión, sito en la Calle 14 de Mayo e/ Humaitá de esta ciudad, se reúnen el funcionario de la Municipalidad de Unión, Armando Rafael Bogado Larrea, Responsable de la UOC; a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para "Adquisición de Almuerzo Escolar - Fonacide" en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta (LCO Nº 01/2014).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 22/08/14 Expediente Nº 320493 ID N° 279712.

Las empresas que presentaron sus ofertas fueron las siguientes: 1 - EMPRESA LAKMI S.A., representado por el Sr. Rodney Pedro Marcelo Acosta con C.I. Nº 1.844.238, 2 – EMPRESA Comercial Blanca Nieves, representado por el Sr. Miguel Ángel Rodi Díaz con C.I.Nº 937.250.

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	CANTIDAD (POR RACIONES)	PRECIO UNITARIO GS.	PRECIO TOTAL GS.
ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR - FONACIDE	LAKMI S.A.	20.400	8.690	**177.276.000**
ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR - FONACIDE	COMERCIAL BLANCA NIEVES	20.400	9.500	**193.800.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: Las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
LAKMI S.A.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de Unión	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad de Unión	Monto Asegurado Gs. 300.000.000 (necesaria 177.276.000) y validez por 60 días. Imperio S.A. de Seguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y	Cumple

CI 937 250

1844238

MUNICIPALIDAD DE UNIÓN UOC

	de la Oferta	representación del firmante de la oferta	
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
COMERCIAL BLANCA NIEVES	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de Unión	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad de Unión	Monto Asegurado Gs. 204.000.000 (necesaria 193.800.000) y validez por 61 días. Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A..	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20	Cumple

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:25 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

MUNICIPALIDAD DE UNION UOC

Sr. Armando Rafael Bogado Larrea
Responsable de la UOC

1844238

CI 993250